



## **RESOLUCIÓN N° 4.263 / 2.023**

**VISTO:** El Expediente N° 103/HCD-B/2023 caratulado “Proyecto de Resolución del Bloque U.C.R. Reconocimiento Especial a Sonia Beatriz Gini como Delegada de la Subsede Junín del Pre Cosquín”; y

**CONSIDERANDO:** El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Sociocultural del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 23-114;

Que la Sra. Sonia Beatriz Gini es, desde hace 15 años, miembro de la Subsede Pre Cosquín de Junín, colaborando siempre ad honorem con la Comisión de la Subsede;

Que en 2.009 comenzó participando con la Sra. Rosa Balderrama de Rosas, mamá del recordado Marcelo Rosas. Cuando la mencionada Sra. Balderrama, por problemas personales, no pudo seguir acompañando a los participantes del Pre Cosquín al evento que se realiza en Cosquín, Córdoba, durante el mes de enero, la Municipalidad de Junín le propuso a Sonia ser la delegada de los grupos participantes por su compromiso y responsabilidad, al igual que por ser conocedora y defensora de las tradiciones de nuestro pueblo y de las distintas disciplinas que el certamen requiere;

Que hace 10 años que viaja junto a la delegación obteniendo grandes premios que llenan de orgullo a nuestro querido Junín. Los más destacados: Los Filipis en 2.017, Tema Inédito 2.019, Pareja Tradicional, Dúo Vocal, y el Conjunto de Malambo Picahueso en 2.020 Premio Revelación del Festival;

Que también participa en la organización de la preselección de artistas en el Polideportivo de La Colonia en el mes de octubre;

Que refiriéndonos un poco a su vida personal, Sonia Beatriz Gini nació el 12 de noviembre de 1.963, hija de Tito Gini y Mary Soriano, tiene un hermano, Luis Gini que junto a su padre se han dedicado siempre a las motos. Hizo la primaria en la Escuela Ricardo A. Day y la secundaria en la Escuela Manuel Estrada, egresando como Perito Mercantil. Trabajó en distintos rubros dedicados al comercio en general. Desde hace más de 30 años se desempeña en la Compañía de Seguros La Segunda en San Martín. Actualmente también es miembro de la Junta Directiva del Centro Empleados de Comercio;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión considera la necesidad de reconocer a los vecinos de Junín que se destacan por su desempeño en las distintas actividades, mediante el cual se permite visibilizar las mismas e incentivar a la comunidad, por lo tanto se sugiere aprobar este proyecto; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

## **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE JUNIN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Otorgar un reconocimiento especial a la Señora **SONIA BEATRIZ GINI** por su incansable colaboración ad honorem como Delegada de la Subsede Junín del Festival Pre Cosquín.-

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-**

**JULIO EDUARDO MERCADO**  
Secretario H.C.D.

**RICARDO MORCOS**  
Presidente H.C.D.